



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

DESPACHO I

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y RELACIONES LABORALES DOCENTES

1. FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRONICA Y ELECTRONICA: CONCURSO DE CONTRATACION DE PREGRADO EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2020-II

OFICIO N° 000036-2020-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 01 de octubre de 2020

Que, mediante Oficio S/N el Decano de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, remite la Resolución Decanal No. 0000178-2020-D-FIEE/UNMSM y 000180-2020-D-FIEE/UNMSM, en la cual se declara desierta 01 plaza Concurso Virtual para Contratación Docente de Pregrado – Modalidad No Presencial (Virtual) para el periodo Académico – Semestre 2020-II de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

Que, mediante Resolución Rectoral No. 01727-R-20, del 07.09.2020, se aprueba la Convocatoria, Cronograma y Cuadro de Plazas y Bases del Concurso Virtual para Contratación Docente de Pregrado -Modalidad No Presencial (virtual), para el Período Académico –Semestre 2020-II de las Facultades y de la Escuela de Estudios Generales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Que, mediante Resolución Decanal No. 000150-2020-D-FIEE/UNMSM, de fecha 08 de setiembre de 2020, se aprobaron las Bases del Concurso Virtual para Contratación Docente de Pregrado -Modalidad No Presencial (virtual), para el Período Académico –Semestre 2020-II de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Que, no habiéndose presentado ningún docente para el concurso virtual para Contratación Docente de Pregrado -Modalidad No Presencial (virtual), para el Período Académico –Semestre 2020-II, se declara desierta la plaza (01) de DC B2 16 horas.

Que, mediante Resolución Decanal No, 178-2020-D-FIEE/UNMSM, del 16.09.2020, Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, se declara desierta 01 plaza del Concurso Virtual para Contratación Docente de Pregrado - Modalidad No Presencial (virtual), para el Período Académico –Semestre 2020-II de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, en la clasificación DC B2 16 horas, por falta de postulantes, con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad.

Que, mediante Resolución Decanal No 000180-2020-D-FIEE/UNMSM, del 18.09.2020, Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, el Consejo de Facultad aprobó la Resolución Decanal No, 178-2020-D-FIEE/UNMSM que declara desierta 01 plaza del Concurso Virtual para Contratación Docente de Pregrado -Modalidad No Presencial (virtual), para el Período Académico – Semestre 2020-II de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, en la clasificación DC B2 16 horas, por falta de postulantes. Que, esta Comisión de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docente del Consejo Universitario, en sesión del 01.10.2020, con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros recomienda:

Aprobar la Resoluciones Decanales No. 000178 y No.000180-2020-D-FIEE/UNMSM del 16 y 18.09.20, que declara desierta 01 plaza del Concurso Virtual para Contratación Docente de Pregrado -Modalidad No Presencial (virtual), para el Período Académico –Semestre 2020-II de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, en la clasificación DC B2 16 horas, por falta de postulantes.

Expediente n° F1920-20200000139 y F1920-20200000119